

## SUMMER FANCY FOOD SHOW 2015 Nueva York, del 28 al 30 de junio de 2015

FIAB, conjuntamente con ICEX España Exportación e Inversiones y la Oficina Económica y Comercial de España en EE.UU., convoca el Pabellón Agrupado Español en la feria **Summer Fancy Food Show** que tendrá lugar en **Nueva York** (Jacob K. Javits Convention Center) del 28 al 30 de junio de 2015.

### 1. EL MERCADO DE PRODUCTOS GOURMET EN EE.UU.

- Estados Unidos sigue siendo nuestro primer socio comercial extracomunitario y un mercado de grandes oportunidades para los productos españoles; las exportaciones españolas agroalimentarias en Estados Unidos alcanzaron en 2013 los 981 millones de euros, con un crecimiento del 19% de enero de 2013 hasta octubre de 2014.
- El mercado de alimentación y bebidas estadounidense atiende las demandas de más de 300 millones de consumidores y genera un volumen de negocio en torno a 1,3 billones (español) de dólares.
- Los locales minoristas dedicados al sector gourmet ganan progresivamente cuota a los supermercados y otras tiendas no especializadas con un crecimiento medio del 13,5%. En 2012 las ventas de Speciality Food (entre los que se incluye principalmente productos Gourmet) alcanzaron los 85,87 miles de millones de dólares.
- La diversidad de consumidores y el rápido ritmo de evolución y cambio en los hábitos abren continuamente nichos nuevos para la introducción de productos diferenciados y permiten la entrada de nuevos competidores. Destacan a la vez dos tendencias de consumo en el mercado: mayor sensibilidad al precio y mayor preocupación por la salud.
- Se observa además una demanda específica y creciente por el producto español y por la marca España, tanto en el producto más tradicional como en otros más novedosos y especializados. El vino español con unas ventas de 214 millones de dólares y la aceituna y aceite de oliva (178 millones en aceite y 138 millones en aceite de oliva) han sido los productos más solicitados en 2012 por el consumidor americano.
- Como potenciales consumidores de alimentación gourmet de España se han de citar aquellos turistas estadounidenses que ya conozcan España in situ. Con un turismo estadounidense creciente de más de 1.241.000 en 2012, los principales puntos de salida de turistas hacia España proceden de Nueva York JFK: 20,3%, Newark: 12%, Philadelphia: 11,5%, Miami 10,2%, Chicago 8,9% y Los Ángeles 3,5%.

\* Datos extraídos del Estudio de Alimentos Gourmet en USA de FIAB 2010, [www.icex.es](http://www.icex.es), US Census Bureau, Consumer Lifestyle US17 Instituto de Estudios Turísticos (IET).



Encontrarán un informe llevado a cabo por la Specialty Food Association con cifras del sector en el siguiente enlace:

<https://www.specialtyfood.com/news/article/state-industry-14/>

## **2. LA FERIA**

Fancy Food Show es un certamen organizado desde 1955 por la Specialty Food Association (Asociación de Alimentos Gourmet)

Tiene lugar dos veces al año, WINTER FANCY FOOD en San Francisco, y SUMMER FANCY FOOD En Nueva York .Summer Fancy Food es la edición estival que cubre el mercado de la Costa Este, siendo esta la exposición de productos gourmet más relevante de entre las dos y la de mayores dimensiones de la Costa Este de los Estados Unidos.

La 60ª edición de la feria, en 2014 contó con un total de 2.730 expositores de 49 países distintos, superando las cifras de años anteriores.

Entre los visitantes podrían destacarse nombres como Whole Foods, Trader Joe's, Zabar's, Central Market, Starbucks, The World Residence at Sea, Dean & DeLuca, Roche Bros., HEB Mexico, Wynn Las Vegas o JetBlue Airways.

Más información sobre la feria: <https://www.specialtyfood.com/shows-events/summer-fancy-food-show/>

### **2.1 PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA FERIA**

La organización ferial llevará a cabo las siguientes actividades paralelas a la exposición:

-SHOWCASES:

- SOFI Awards
- What's New, What's Hot!
- New Brand son the Shelf

- PROGRAMA DE SEMINARIOS

- BUSINESS BUILDERS: reuniones con destacados compradores de retail y foodservice

Encontrarán información ampliada sobre el programa de actividades que la feria organiza en paralelo a la exposición en el siguiente enlace:

<https://www.specialtyfood.com/shows-events/winter-fancy-food-show/education/>

Recordad que para beneficiarse de ciertos programas, deben ser miembros de la Specialty Food Association, en el siguiente enlace encontrarán información sobre la membresía:

<https://www.specialtyfood.com/specialty-food-association/membership/member-services-benefits/>



## ACTIVIDADES PARALELAS:

### Gestión Personalizada FIAB: Evento de networking, cena con compradores y distribuidores

Como en años anteriores, FIAB, con el apoyo del MAGRAMA, organizará un **evento comercial de networking con compradores estadounidenses y cata de producto** en un restaurante español de renombre el lunes de feria, **29 de junio**.

En ediciones anteriores se llevó a cabo en el restaurante Jaleo de Washington del popular chef Jose Andrés, y en 2013 con la vuelta de la feria a Nueva York en el restaurante Manzanilla, del chef con dos Estrellas Michelin, Dani García.

En pasadas ediciones contó con la presencia de cerca de 100 compradores como Atalanta, H-E-B, Central Market, Straub's, Mollie Stone's, etc.

Se ampliará información a los participantes del Pabellón Español cuando se aproxime la fecha del evento.

Esta actividad supondrá un coste adicional, si desean recibir información ampliada sobre la participación en la cena con compradores, por favor contacte con **Carmina López** [c.lopez@fiab.es](mailto:c.lopez@fiab.es) teléfono 914117294 ext 42

### Gestión Personalizada Icx / Ofecomes NY: Visita Guiada establecimientos Gourmet NY-NJ

ICEX España Exportación e Inversiones, en colaboración con la Oficina Comercial de España en Nueva York, tienen previsto organizar para las empresas españolas:

- 1. Seminario que describe el panorama de la distribución agroalimentaria** (con énfasis en el canal de productos gourmet y naturales): dimensión de mercado, novedades, quienes son los intermediarios que intervienen, por qué existen, quién es necesario, todo con el fin de proveer una perspectiva sobre como la empresa debe organizar su estrategia comercial y lo que tiene que cuidar para lograr el éxito. El seminario lo impartirá Jeffrey Shaw, jefe de marketing de Foods from Spain, en la Ofecomes NY, que cuenta con más de 15 años de experiencia práctica acompañado por dos invitados, un importador y o distribuidor y un minorista, que compartirán su perspectiva sobre qué es lo que buscan y quieren. Viernes 26 de junio.
- 2. Una visita guiada a tiendas en NY y NJ, el sábado 27 de junio**, con el fin de dar a conocer las características de los distintos tipos de minoristas que existen en el mercado. Así la empresa puede estudiar los lineales, comprender quiénes son sus competidores y ver la situación de su sector in situ.
- 3. Cena en un restaurante español de Nueva York** donde el chef explicará a los participantes **las particularidades del mundo de la restauración en EE.UU. el 27 de junio**.

El coste por persona sería de 250 euros (IVA no incluido). Las empresas interesadas en esta actividad, por favor, diríjense a **Loli Moreno Navarro: Loli.Moreno@icex.es; Teléfono: +34 91 349 63 57**. Los expositores en Summer Fancy Food deberán tener en cuenta que el montaje de feria se realiza el sábado 27 de junio. Es necesario que exista interés de al menos 8-10 empresas (límite de 16 personas).



### 3. APOYO ICEX

Atendiendo a los criterios establecidos en la nueva Normativa de ICEX, se tendrá en cuenta:

1. El apoyo máximo total del ICEX para esta actividad ascenderá a 86.000€.
2. Criterio de Temporalidad:
  - a. 35% de apoyo para empresas que participan por primera vez.
  - b. 30% de apoyo para empresas de 2º a 5º año de participación.
3. Las empresas que participan por 6º año y en adelante no recibirán apoyo económico de ICEX.
4. Ayuda a transporte: ICEX apoya (no incluyendo gastos de importación, aranceles y seguros) un máximo de 100€ por empresa. No se incluye el retorno de la mercancía.

*Todas las empresas beneficiarias deberán estar al corriente de pagos a la Seguridad social y a la Hacienda Pública y no haber sido sancionados con la pérdida del derecho a la percepción de subvenciones o ayudas públicas.*

### 4. COSTE DE PARTICIPACIÓN

ICEX apoya la participación de las empresas que participan por primera vez en un 35% y de las que participan por 2ª a 5ª vez en un 30%.

#### Coste participación FIAB (Incluye gestión y organización personalizada):

Si, como viene siendo habitual, desean que FIAB realice las gestiones adicionales con la organización ferial y sus proveedores, a través del envío de Comunicaciones Oficiales y seguimiento, así como una atención personalizada y de relación con potenciales compradores, el importe a abonar sería:

	6,2 m <sup>2</sup>	9,3 m <sup>2</sup>
Empresas FIAB	4633,33 + 21% IVA	6600 + 21% IVA
Emp. no FIAB	4833,33 + 21% IVA	6800 + 21% IVA

Una vez finalizada la feria y aprobada la auditoría pertinente ICEX entregaría las siguientes cantidades: **1.564,17 € (stand 6,2m2) y 2.252,5 € (stand 9,3m2) y en el caso de las empresas que participan por primera vez, y 1.355 € (stand 6,2m2) y 1.945 € (stand 9,3m2) en el caso de las empresas que participan por 2ª a 5ª vez.**

- Estos precios no incluyen 21% IVA.

- Estos precios incluyen gastos de organización de FIAB, siendo el total 450€ empresa FIAB y 650€ empresa no FIAB. A posteriori se le entregaría la ayuda de ICEX a quien corresponda, sin tener que efectuar ningún abono adicional por la gestión de este concepto.



## Coste participación sin gestión personalizada FIAB:

**Stand de 6,2m2:** 4.183,33 € + 21% IVA. Una vez finalizada la feria y aprobada la auditoría pertinente, ICEX entregaría las siguientes cantidades: 1.564,17€ en el caso de las empresas que participan por primera vez, 1.355 € en el caso de las empresas que participan por 2ª a 5ª vez.

Así mismo, tras recibir la ayuda de ICEX, la empresa deberá abonar a FIAB la siguiente cuantía como gastos de gestión de esta ayuda (15% de la misma):

- 1ª participación: 234,63 €

- 2ª-5ª participación: 203,25 €

**Stand de 9m2:** 6.150 € + 21% IVA. Una vez finalizada la feria y aprobada la auditoría pertinente, ICEX entregaría las siguientes cantidades: 2.252,5 € en el caso de primera participación y 1.945 € en el caso de 2ª a 5ª participación. Así mismo, tras recibir la ayuda de ICEX, la empresa deberá abonar a FIAB la siguiente cuantía como gastos de gestión de esta ayuda (15% de la misma):

- 1ª participación: 337,88€

- 2ª-5ª participación: 292€

En este caso, la empresa gestionará directamente con cada uno de los proveedores los servicios adicionales, por lo que el coste de participación no incluiría:

- *Atención personalizada previa y durante la feria para resolver posibles dudas o acontecimientos relativos a la participación y con los proveedores contratados y supervisión y acompañamiento in situ.*
- *Labor de Relaciones Públicas con compradores visitantes de la feria potencialmente interesados.*
- *Mailing a principales contactos en el mercado*
- *Nota de Mercado y/o posibles actividades paralelas durante la feria.*

Las empresas que participen en la feria por su cuenta y que soliciten a FIAB la gestión de la ayuda de ICEX, deberán remitir la ficha de inscripción en plazo, junto con el contrato de participación y justificante de pago a la feria. En este caso la ayuda será de un 30% de 2 a 5 años y 35% si es primer año de los costes de participación en la feria por los conceptos de decoración y espacio.

## **Compatibilidad:**

Esta actividad es compatible con programas similares de otros organismos siempre y cuando la ayuda total recibida no supere el 100% del coste total de la actividad para la empresa.

*Algunos organismos de promoción regionales apoyarán a las empresas de sus comunidades autónomas que deseen participar en el pabellón agrupado español. Les aconsejamos se pongan en contacto en primer lugar con el organismo correspondiente para tramitar su participación a través de ellos.*



## Auditoría:

Una vez finalizada la feria, tras la auditoria y recepción importe por parte de ICEX, se hará la liquidación definitiva con los costes reales, y se procederá a entregar el apoyo ICEX siempre que la empresa entregue los documentos solicitados correctamente y en el plazo indicado.

## 5. QUÉ INCLUYE SU PARTICIPACIÓN

- Contratación del espacio 6,2 m2: Incluye imagen de la empresa, almacén, 1 mesa, 3 sillas, estantería. No incluye el alquiler de elementos de refrigeración, así como la potencia eléctrica necesaria para su funcionamiento.
- Posibilidad contratar stand 9,3 m2.
- Limpieza del pabellón.
- Decoración conforme a la imagen común en base al compromiso alcanzado en el grupo de trabajo de imagen de ferias formado por ICEX, FIAB, MAGRAMA y los organismos de promoción de las CCAAs (noviembre 2009)
- Inclusión en el catálogo oficial de la feria.
- Folleto promocional conjunto.
- Electricidad básica y necesaria para iluminación del stand y conexión de móviles o PC.

### 5.1. GESTIÓN PERSONALIZADA FIAB:

- Atención personalizada previa y durante la feria de posibles dudas o acontecimientos relativos a la participación y con los proveedores contratados, así como supervisión y acompañamiento in situ.
- Labor de Relaciones Públicas con compradores visitantes de la feria potencialmente interesados.
- Mailing a principales contactos en el mercado
- Estudio del Mercado y/o posibles actividades paralelas durante la feria.

## 6. CÓMO PARTICIPAR

Para participar en la feria es necesario **completar la ficha de inscripción online** que podrán encontrar en el siguiente enlace: [DESCARGAR FICHA DE INCRIPCIÓN ONLINE](#) y **enviar el comprobante de pago antes del 6 de abril 2015** a la responsable del proyecto, Carmina López [c.lopez@fiab.es](mailto:c.lopez@fiab.es)

El pago deberá efectuarse por transferencia al **nº de cuenta: BANCO SABADELL Nº 0081 0108 58 0001218325**, con la referencia "Nombre de empresa + SUMMER FANCY NY 2015".

### CRITERIOS DE ADMISIÓN

Es necesario completar la ficha de inscripción online y enviar el comprobante de pago antes del 6 de abril de 2015 a la responsable del proyecto. FIAB se reserva el derecho a aceptar empresas en base a criterios objetivos:

- 1º. Adecuación sectorial
- 2º. Idoneidad del producto.



## CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE ESPACIOS

El criterio a la hora de adjudicar los espacios es la fecha de entrada del pago (no de la inscripción).

Los criterios que se tendrán en cuenta para ubicar los stands dentro del Pabellón Español son:

1. Número de años de participación en la feria. Teniendo preferencia las empresas que hayan participado en un número mayor de ocasiones en los últimos 10 años.
2. Compatibilidad de productos: No se ubicarán empresas del mismo sector en stands contiguos salvo que no hubiera alternativa entre los sectores representados

En caso de cancelación, se reembolsará el coste de inscripción descontando los gastos que se hayan incurrido hasta el momento y que estén justificados documentalmente así como 200 € en concepto de gastos de administración por la tramitación de la inscripción por parte de FIAB.

El **plazo límite para formalizar la inscripción** finaliza el **6 de abril 2015**

Para cualquier aclaración o información adicional, pueden contactar por parte de FIAB con Carmina López [c.lopez@fiab.es](mailto:c.lopez@fiab.es), Departamento de Internacionalización, Tel: 91 411 72 94; Ext. 42. y por parte de ICEX, con Loli Moreno [loli.moreno@icex.es](mailto:loli.moreno@icex.es), Departamento de Alimentos, Tel: 91 349 6357.

Sin otro particular y a la espera de sus noticias reciban un cordial saludo,

Jaime Palafox – Carmina López  
Internacionalización, FIAB

## LEGISLACIÓN APLICABLE

*Las ayudas previstas en el marco de esta actividad se concederán conforme a lo previsto en el Reglamento (UE) 1407/2013 de la Comisión de 18 de diciembre de 2013 relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis. La ayuda total de minimis concedida a una única empresa no podrá superar los 200.000 euros durante cualquier periodo de tres ejercicios fiscales, habida cuenta de las otras ayudas también percibidas durante este mismo periodo, de conformidad con lo previsto en el artículo 3, apartado 2, del Reglamento mencionado. De igual forma, le es de aplicación la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio de desarrollo, en todo lo relativo a las ayudas dinerarias sin contraprestación económica al igual que la normativa interna de ayudas de ICEX aprobada por el Consejo de Administración de 12 de diciembre de 2012.*

## FEDER

*Este servicio/actividad es susceptible de ser cofinanciado/a por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). La aceptación de la ayuda implica la aceptación de su inclusión en la lista de operaciones publicada de conformidad con el art. 115, apartado 2 del Reglamento (UE) nº 1303/2013.*



# SPAIN TRIP <sup>to</sup> FLAVOURS

---

*ICEX valorará muy positivamente que las empresas que participen en los programas sectoriales autoricen al Departamento de Aduanas e II.EE de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (siempre que no lo hubiera hecho previamente), a que remita a ICEX información sobre su comercio exterior.*

*La autorización señalada se ha de cursar una sola vez, y lo podrá hacer de dos formas:*

*1.-Mediante autorización electrónica en la dirección*

*<https://www.agenciatributaria.gob.es/AEAT.sede/tramitacion/DC15> y siempre que se posea el correspondiente certificado electrónico de persona jurídica. Este es el proceso más simple y el más recomendable*

*2.- Mediante autorización en papel, para ello deberá acceder a <http://www3.icex.es/icex-aeat/web/index.html> y obtener más información, así como la forma de proceder para cursar su autorización.”*

